



Secretaría General del Municipio de Tulum  
Núm. Oficio: SGT/271/2024.  
Fecha: 23/07/2024.

Asunto: Permiso del uso del espacio público.

[REDACTED]

PRESENTE

En atención a su escrito recibido en la Secretaría General a mi cargo el día 23 de julio del presente año, mediante el cual solicita el apoyo para el uso del espacio público por el motivo de llevar a cabo el evento "PRESENTACIÓN DE GRUPO BAILABLE DE COATZACOALCOS VERACRUZ"; toda vez que no existe disposición legal en contrario ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su petición, es que se le autorizó el **USO DEL ESCENARIO Y EXPLANADA DEL PARQUE MUSEO DE LA CULTURA MAYA** en el Municipio de Tulum, Quintana Roo, para los días 30 de julio y 1 de agosto del presente año en un horario de a partir de **7:30 PM A 10:00PM**.

Se le informa que como organizador queda como responsable de la seguridad del mismo y de todo hecho que llegue a ocurrir y se le conmina una vez concluido el término concedido proceda inmediatamente a la reapertura y limpieza del bien de dominio público a fin de evitar mayor afectación a la ciudadanía.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. BERNABÉ JEHOSEFAT PECH RAMÍREZ,  
SECRETARIO GENERAL  
DEL MUNICIPIO DE TULUM Q. ROO.

SECRETARÍA GENERAL  
TULUM QUINTANA ROO

[REDACTED]